

Si *sube - by*
 No tiene Seguro Hipotecario DE MANITA
 25673 - CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTAR BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6
 45104020000

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOLAN N°

DATOS GENERALES
 ZONA SEGUN VALOR DE SUELO
 ZONA HOMOGENEA
 ZONA SEGUN VALOR

INDICAR LA DIRECCION (NUMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE
 LOTE INTERIOR POR PASADIZO PEATONAL
 POR PASADIZO VEHICULAR
 POR CALLE
 POR PASADIZO
 POR LA CALLE
 POR LA CALLE

CEMENTIL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO
 SOBRE LA PASANTE
 BAJO LA PASANTE
 METROS
 MUESTRA
 TASA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PASADIZO PEATONAL

SEÑALIZACION DEL LOTE

MATERIAL DE LA CALZADA
 TIERRA
 LASTRE
 PIEDRA CRUDA
 ADQUIN
 ASFALTO O CEMENTO

ADERA
 NO TIENE
 EN CEMENTO O P. FRENTE DE RIV
 DE ACCION O BALDOSA

RETO Y PASADIZO EN LA VIA

AGUA POTABLE
 NO EXISTE
 SI EXISTE

ALCANOHOLADO
 NO EXISTE
 SI EXISTE

AGUA POTABLE
 NO EXISTE
 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN SEÑALIZACION

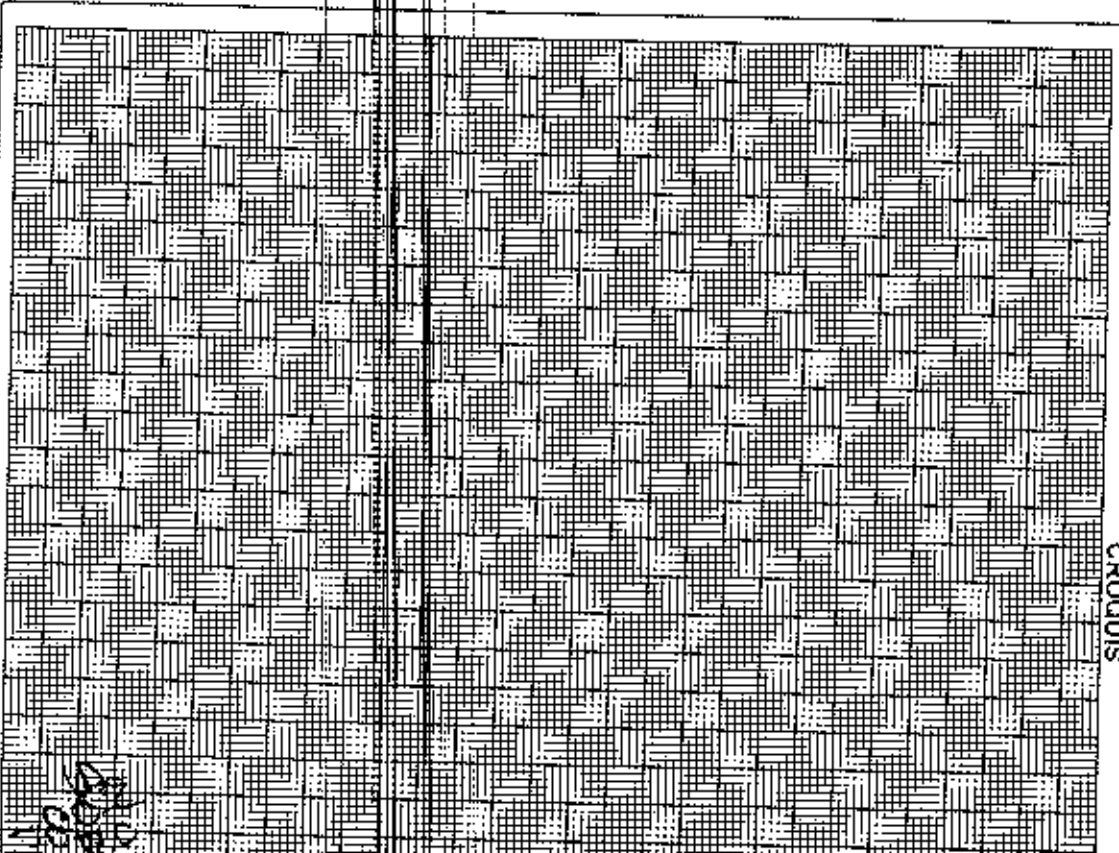
ANCHO
 12.92
 2.85
 0.00

LONGITUD DEL FRENTE
 11.11
 3.32

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN OBRAS DE CONSTRUCCION
 CON OBRAS DE CONSTRUCCION
 SIN OBRAS DE CONSTRUCCION
 TERMINADAS

USO
 1
 2



OBSERVACIONES

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the name 'SOLIS'.

2614	13	08	51	003102
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES:
NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN Y MARIA MONSERRATE
ZAMBRANO MUÑOZ ; A FAVOR DE LOS SEÑORES:
ROBERTO XAVIER FERNANDEZ FLORES, CHRISTIAN
MAURICIO VILLEGAS CENTENO, Y LUIS HERNAN CAIZA
NORONA.

CUANTIA : USD \$226.248,75

En la ciudad de San Pablo de Mantá, cabecera del cantón Mantá,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de
noviembre del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON
GUANDLUIZA GUANDLUIZA, Notario Público Primero del cantón Mantá,
comparece y declara, el señor Abg. DIODILITO RUBEN ZAMBRANO
MACIAS, en calidad de Apoderado de los VENDEDORES NIXON MERLIN
MACIAS HOLGUIN Y MARIA MONSERRATE ZAMBRANO
MUÑOZ, de estado civil casados entre sí, según poder especial, el mismo
que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, a quien de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta
escritura; y, por otra parte en calidad los señores: ROBERTO XAVIER
FERNANDEZ FLORES, de estado civil viudo; CHRISTIAN MAURICIO
VILLEGAS CENTENO, de estado civil soltero; Y LUIS HERNAN CAIZA
NORONA, de estado civil soltero, en calidad de COMPRADORES, a
quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de
ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a
esta escritura. - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana.

mayores de edad y domiciliado el apoderado vendedor en la ciudad de Manta, y los compradores en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA : OTORGANTES. Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor Abg. **DIOCLETO RUBEN ZAMBRANO MECIAS**, en calidad de Apoderado de los **VENEDORES NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN Y MARIA MONSERRATE ZAMBRANO MUÑOZ**, de estado civil casados entre sí, según poder especial, el mismo que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENEDORES"; y, por otra parte los señores **ROBERTO XAVIER FERNANDEZ FLORES**, de estado civil viudo; **CHRISTIAN MAURICIO VILLEGAS CENTENO**, de estado civil soltero; Y **LUIS HERNAN CAIZA NOROÑA**, de estado civil soltero, en calidad de **COMPRADORES**, a quienes para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y Quito respectivamente, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se

requiere para ejecutar esta clase de actos. -SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Los cónyuges: NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN Y MARIA MONSERRATE ZAMBRANO MUÑOZ, adquirieron un lote SAH del sector los Sauces de la parroquia San Mateo del cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Herederos Conforme Reyes 82.27 MT. RUMBO N 85° 42' 39" E HEREDEROS CONFORME REYES 55.17 MT. RUMBO N 46° 28' 09" E HEREDEROS CONFORME REYES 46.62 MT RUMBO S 70° 01' 01" E HEREDEROS CONFORME REYES 97.08 MT. RUMBO N 87° 39' 19" E HEREDEROS CONFORME REYES 58.44 MT. RUMBO N 60° 15' 18" E HEREDEROS CONFORME REYES 172.85 MT. RUMBO S 79° 41' 43 "E SUR: HEREDEROS CALDERON TRIVIÑO 193.69 MT. RUMBO S 80° 18' 19" W HEREDEROS CALDERON TRIVIÑO 86.81 MT RUMBO S 63° 36' 45" W HEREDEROS OLDERON TRIVIÑO 181.22 MT. RUMBO N 79° 18' 44"W. ESTE: VIA COSTANERA 59.57mts Rumbo S 01° 10' 29" E vía costanera 39.16 MT. RUMBO S 01° 28' 24" E VIA COSTANERA 28.75 MT. RUMBO S 06° 09' 21" E VIA COSTANERA 29.31 MT RUMBO S 11° 18' 33" E VIA COSTANERA 28.68 MT. RUMBO S 16° 40' 58" E VIA COSTANERA 61.83 MT RUMBO S 26° 48' 09" E OESTE: RIO SAN MATEO 53.74 MT. RUMBO N 43° 01' 37" W RIO SAN MATEO 70.87 MT. RUMBO N° 13° 22' 40" E RIO SAN MATEO 111.23 MT RUMBO N 29° 28' 16" w RIO SAN MATEO 42.56 mt rumbo N 11° 04' 18" w área TOTAL: 129265.33 mts. El mismo que consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha tres de julio del dos mil catorce, Adjudicación No. 1112m12502, protocolizada en la Notaria Publica Primera del Cantón Jaramijo, con fecha dieciséis de marzo del dos mil doce, según resolución otorgada por el

M.A.G.A.P. con fecha veintiocho de diciembre del dos mil once, en la cual consta que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu, adjudica a favor de los cónyuges: Macías Holguín Nixon Merlin y Zambrano Muñoz María Monserrate.

TERCERA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el señor Abg. **DIOCLETO RUBEN ZAMBRANO MECIAS**, en calidad de Apoderado de los "VENDEDORES" **NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN Y MARIA MONSERRATE ZAMBRANO MUÑOZ**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de los "COMPRADORES" **ROBERTO XAVIER FERNANDEZ FLORES, CHRISTIAN MAURICIO VILLEGAS CENTENO Y LUIS HERNAN CAIZA NOROÑA**, el lote de terreno mencionado en la cláusula segunda de este contrato, con sus mismas medidas, linderos, entradas, salidas y demás características. **CUARTA: PRECIO.**- El precio del lote de terreno que se vende, descrito en este contrato, es de \$ 226.249.75, que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR .** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - **LA DE ESTILO.** - Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - (Firmado) Abogado **Dioclio Rubén Zambrano Mecias**, con Matrícula número: 13-2011-138 del (F.A.M)Faro de Abogados de Manabí.



46827

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46827:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de julio de 2014*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. S/N del Sector Los Sauces de la parroquia San Mateo del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 12.9285 Hás. con las siguientes medidas y linderos. NORTE: Herederos Conforme Reyes 82.27MT. RUMBO N 85°42'39"E HEREDEROS CONFORME REYES 55.17 MT. RUMBO N 46°28'08"E HEREDEROS CONFORME REYES 46.82 MT. RUMBO S 70°01'01"E HEREDEROS CONFORME REYES 97.08 MT. RUMBO N 87°38'19"E HEREDEROS CONFORME REYES 56.44 MT. RUMBO N 60° 15'18" E HEREDEROS CONFORME REYES 172.85 MT. RUMBO S 79° 41'43 "E" SUR: HEREDEROS CALDERON TRIVIÑO 193.88 MT. RUMBO S 80° 18'16" W HEREDEROS CALDERON TRIVIÑO 86.81 MT RUMBO S 63° 36'48"W HEREDEROS CALDERON TRIVIÑO 181.22 MT. RUMBO N 79° 18'44" W. ESTE: VIA COSTANERA 59.57 mts. Rumbo S 01° 10'29" E VIA COSTANERA 39.16 MT. RUMBO S 01° 28'24" E VIA COSTANERA 28.75 MT. RUMBO S 06° 09'01" E VIA COSTANERA 29.31 MT RUMBO S 11°18'33" E VIA COSTANERA 28.68 MT. RUMBO S 18° 40'58" E VIA COSTANERA 61.83 MT RUMBO S 26° 48'09" E OESTE: RÍO SAN MATEO 53.74 MT. RUMBO N 43° 01'37"W RIO SAN MATEO 70.87 MT. RUMBO N° 13°22'40" E RIO SAN MATEO 111.23 MT RUMBO N 29°29'16" W RIO SAN MATEO 42.56 MT RUMBO N 11° 04'18" W AREA TOTAL: 129285.33 mt2 SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE D E G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compa Verza	Ajudicación	2.936 03/07/2014	57.357

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: jueves, 03 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 57.357 - Folio Final: 57.369

Número de Inscripción: 2.936 Número de Repertorio: 4.983

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.

Fecha de Resolución: miércoles, 28 de diciembre de 2011

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1112MI2502 TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LOS SAUCES DE LA PARROQUIA SAN MATEO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 12.9285HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000015658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	08-01530254	Macías Holguín Nixon Merlin	Casado	Manta
Adjudicatario	13-09363350	Zambrano Muñoz Maria Monserrate	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:20:13 del martes, 28 de octubre de 2014

A petición de: *Yasmin G...*

[Firma manuscrita]

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



10279614 11 40

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO.	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SO. AR Y CONSTR. JCC ON Urbada en MANTA de la parroquia SAN MATEO			4-51-24-02-010	129286,00	236248,75	152566	000029880
VENDEDOR			ALICATAS Y ADICIONALES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0801530254	VACIAS HOLGUIN NIXON MERLIN	SITIO LOS SAUCES, PARROQUIA SAN MATEO	Impuesto predial		1357,49		
1309362360	ZAMBRANO MUÑOZ MARA MONSERRATE	SITIO LOS SAUCES, PARROQUIA SAN MATEO	Junta de Beneficencia de Guayaquil		471,21		
			TOTAL A PAGAR		1828,70		
			VALOR PAGADO		1828,70		
			SALDO		0,00		
ADQUIRENTE							
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1700939259	CAIZA NEGROÑA LUIS HERNAN	SN					

EMISIÓN: 11/2/2015 11:40 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIÓ EL TÍTULO DE CRÉDITO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

011

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 14
entre calles 11 y 12
Teléfono: 2621177 - 2641147

000029880

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO 309363561001

CIVUC:
NOMBRES: MACIAS HOLGUIN NIXON Y ZAMBRANO MUÑOZ MARA MONSERRATE
RAZÓN SOCIAL: SITIO LOS SAUCES, PARROQUIA SAN MATEO
DIRECCIÓN: RECCIÓN PREDIAL

CLAVE CATASTRAL

REGISTRO DE PAGO
385786

VALOR

3.00

IMPAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 27/11/2014 10:30:09
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 26 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE CONTRATO FUE EMITIDO EN MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE EL ORO, EL 27/11/2014 A LAS 10:30 HORAS.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



02 00066660



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Propiedades RURALES en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en... SOLAR... perteneciente a MACIAS HOLGUIN NIXON MERLIN/ZAMBRANO MUÑOZ MARIA MONSERRATE ubicada SITIO LOS SAUCES, PARROQUIA SAN MATEO AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE cuyo \$226.248,75 DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 75/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

27 NOVIEMBRE 2014
Mante, dc del 20

I.E.

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 11777

Nº 0117171

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónica: 25673

Fecha: 7 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifico: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-51-94-02-000

Ubicado en: SITIO LOS SAUCES, PARROQUIA SAN MATEO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 129285,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1309363560	MARIA MONSERRATE ZAMBRANO MUÑOZ
0801530254	NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	226248,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>226248,75</u>

Son: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES
CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño-Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0097134



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... MACIAS HOLGUIN NIXON MERLIN Y ZAMBRANO MUÑOZ, MARIA MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de NOVIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
4510402000 SITIO LOS SAUCES, PARROQUIA SAN MATEO
Manta, veinte y siete de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



CROSSACANTA 131175362-G

ZAMBRANO MECIAS DIOCLITO RUBEN
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
27 ENERO 1966
0180 00160 N
MANABI/PICHINCHA
PICHINCHA 1966



[Handwritten signature]

ECUADORIANAM... U33430429

SOBRETEN
SECUNDARIA ESTUDIANTE
NICOLITO DIEGO ZAMBRANO ZAMBRANO
MANTO IMPARTITO MECIAS VERDOSA
MANTA 27 01/2011
2970972023

REM 4110713
[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



004

D04 - 0094 1311753623
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
ZAMBRANO MECIAS DIOCLITO RUBEN

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PICHINCHA LOS ESTEROS 2
MANTA ZONA 2
CANTÓN PARRISQUA

[Handwritten signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COLEJO DE ABOGADOS

AB. ZAMBRANO MECIAS DIOCLITO RUBEN

Matrícula No: 13 2011-128
Cédula No: 131175362E
Fecha de inscripción: 07/10/2011
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: B+



[Handwritten signature]
Fecha





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJOS



171005504-5

CEDELA DE
CIUDADANÍA
AFELIJOS Y NOMBRES
FERNANDEZ FLORES
ROBERTO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONCOTO

FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
MARIA ALVA
GUATIN GUAMA



INSTRUCCION
SUPERIOR

APellidos y Nombres del Padre
FERNANDEZ JOSE AVELINO
Apellidos y Nombres de la Madre
FLORES TRANITO

LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN

QUITO
2014-10-31

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-31

[Signature]
Ejecutor

PROFESION / OCUPACION
IND. CIVIL

V4444444



CONCOTO



[Signature]
Ejecutor



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

029

029-0096

1710055045

NÚMERO DE IDENTIFICACION

FERNANDEZ FLORES ROBERTO XAVIER

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONCOTO

4
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITO

N.º 171588350-8



GENERA DE
 CIUDADANIA
 APellidos: VILLEGAS CENTENO
 Nombres: CHRISTIAN MAURICIO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 Fecha de nacimiento: 1979-03-03
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado Civil: SOLTERO



INSTRUMENTO SUPLENITORIO DE REGISTRO CIVIL

DECLARACIONES Y FIRMAS DEL ECUADOR
 VILLEGAS MARCO MARIAL

APPELLILOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GUSTAVO B. B. B. B.

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2023-10-09

FECHA DE EMISION
 2023-10-09

EX-3012222



REGISTRO

[Signature]

[Signature]

REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE LA JUISTA

005

005 - 0187

1715883508

NOMBRE Y APELLIDOS
 VILLEGAS CENTENO CHRISTIAN MAURICIO

PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CONDICIÓN
 CIVIL
 SOLTERO

2
 2
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUISTA



1

U

Q

3




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 170963923-9

APELLIDOS Y NOMBRES
 CAIZA NOROÑA LUIS HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 MEJIA
 ALDAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-10-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero

INSTITUCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CAIZA CASA LUIS CLEMENTE


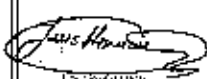
PROFESIÓN
 ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 NOROÑA ROSA CARMEN ISABEL MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2010-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-04-27

V4413V4412
 00017275

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEC

CÉDULA DE IDENTIFICACION
 SECCIONES SECCIONALES ELECTORALES

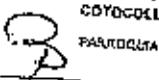
019
 019-0034
 GOBIERNO DE CERTIFICADO
 CAIZA NOROÑA LUIS HERNAN

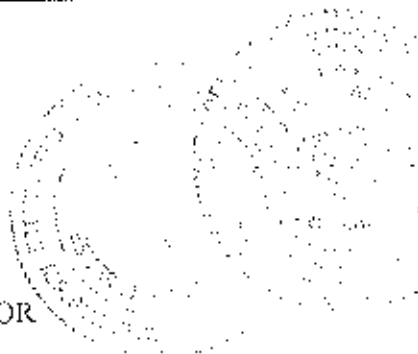
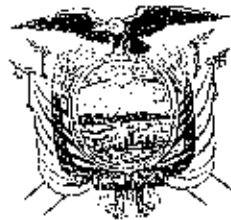
PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 COYACOLLAO
 PARROQUIA
 ZONA

1709639239
 CÉDULA
 CAIZA NOROÑA LUIS HERNAN

PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN ESMERALDAS

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL.

QUE OTORGAN:

LOS CONYUGES AB: NIXON MERLIN
MACIAS HOLGUIN Y AB: MARIA
MONSERRATE ZAMBRANO MUÑOZ.

EN FAVOR:

DEL SR: DIOCLITO RUBEN ZAMBRANO
MECIAS.

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI 2 COPIAS:

ESMERALDAS, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

AUTORIZADA POR LA NOTARIA PRIMERA

Ab. Gertrudys Francis Orejuela

DIRECCIÓN: 9 DE OCTUBRE ENTRE MALECÓN Y BOLÍVAR

Email: gbfo17@hotmail.com TELF.: 2712-437 / CRL. 0979922788

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL.

QUE OTORGAN:

LOS CONYUGES AB: NIXON MERLIN

MACIAS HOLGUIN Y AB: MARIA

MONSERRATE ZAMBRANO MUÑOZ.

EN FAVOR:

DEL SR: DIOCLITO RUBEN ZAMBRANO

MECIAS.


CUANTIA: INDETERMINADA.

DI 2 COPIAS:


En la Ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia de su mismo nombre, en la República del Ecuador, Hoy día lunes quince de Septiembre del año dos mil catorce, Ante mí; ABOGADA GERTRUDYS FRANCIS OREJUELA, NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS, comparecen los cónyuges Abogado NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN y Abogada MARIA MONSERRATE ZAMBRANO MUÑOZ, por sus propios derechos y el de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, que en adelante le denominaremos PODERDANTES.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, casados y de profesión Abogados, de conocerles personalmente doy fe.- Bien instruidos de la naturaleza y efectos de esta escritura de PODER ESPECIAL que a otorgar concurren libremente con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar.- Me presentan sus cédulas de ciudadanía y más documentos exigidos por la Ley y piden que eleve a escritura pública la minuta del tenor siguiente.- SEÑORA NOTARIA.- Dignese incluir en el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, el siguiente mandato o poder especial, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al otorgamiento del presente

instrumento, comparecen los cónyuges Abogado NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN y Abogada MARIA MONSERRATE ZAMBRANO MUÑOZ, por sus propios derechos y el de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí que en adelante le denominaremos simplemente PODERDANTES.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y hábiles ante la Ley para obligarse y contratar.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los PODERDANTES son legítimos propietarios de un lote de terreno SIN NUMERO, del sector LOS SAUCES, de la Parroquia SAN MATEO, del Cantón MANTA, Provincia de MANABI, con una superficie total de doce hectáreas noventa y dos áreas ochenta y cinco centiáreas (12.9285 Has), y que fuera adquirido por Adjudicación sin hipoteca efectuada por el M.A.G.A.P., con escritura inscrita el tres de julio del dos mil catorce.- TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuesto, los cónyuges Abogado NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN y Abogada MARIA MONSERRATE ZAMBRANO MUÑOZ, tienen a bien conferir como efectivamente confieren PODER ESPECIAL, cumplido, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiera y sea necesario a favor del señor DIACLITO RUBEN ZAMBRANO MECIAS, portador de la cédula de ciudadanía número UNO TRES UNO UNO SIETE CINCO TRES SEIS DOS GUION SEIS (131175362-6), para que a nuestro nombre y representación proceda a la venta del lote de terreno anteriormente citado, pudiendo para el efecto fijar linderos, pactar y recibir el precio, como también la de firmar y suscribir promesa o compraventa definitiva a cualquier persona natural o jurídica.- Para tales efectos nuestro mandatario queda facultado a realizar todo tipo de trámite administrativo, judicial o extrajudicial.- Conferimos a nuestro mandatario las facultades del artículo cuarenta y cuatro (Art.44) del Código de Procedimiento Civil.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado RICARDO RAMON BARRERAS PALACIOS, con Registro Profesional número 08-2009-58 del Foro de Abogados de Esmeraldas.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley

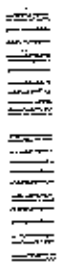
CIDADADANÍA/USA ONO153025
 NECIAS HOLGUIN DÍAZ MERLIN
 ESERALDAS/ESERALDAS/ESERALDAS
 14 NOVIEMBRE 1969
 002- 0273 01349 0
 ESERALDAS/ ESERALDAS
 ESERALDAS 1969



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 ARSENIO NECIAS PARRON
 NITELA HOLGUIN DÍAZ
 26/07/2022 26/07/2018



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 ARSENIO NECIAS PARRON
 NITELA HOLGUIN DÍAZ
 26/07/2022 26/07/2018



ECUADOR
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MARIA MONSERRATE MUÑOZ MUÑOZ
 PORTOVIEJO
 19 DE DICIEMBRE 2017
 005-0000-03238 F.
 MARIA MONSERRATE MUÑOZ MUÑOZ
 PORTOVIEJO 1977
 M. Maria M.

ECUADOR
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MARIA MONSERRATE MUÑOZ MUÑOZ
 PORTOVIEJO
 19 DE DICIEMBRE 2017
 005-0000-03238 F.
 MARIA MONSERRATE MUÑOZ MUÑOZ
 PORTOVIEJO 1977
 M. Maria M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MARIA MONSERRATE MUÑOZ MUÑOZ
 PORTOVIEJO
 19 DE DICIEMBRE 2017
 005-0000-03238 F.
 MARIA MONSERRATE MUÑOZ MUÑOZ
 PORTOVIEJO 1977
 M. Maria M.



010
 010-0150
 NÚMERO DE IDENTIFICACION
 MARIA MONSERRATE MUÑOZ MUÑOZ
 PORTOVIEJO
 CANTÓN
 1308363560
 CÉDULA
 MARIA MONSERRATE MUÑOZ MUÑOZ
 PORTOVIEJO
 CANTÓN
 1
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1311753395
 MÓNICA MECIAS DIÓCLITO RUISEN
 REGISTRACIÓN ELECTORAL
 27 JUNIO 1998
 01:00:00 PM
 MONTA
 LICENCIADO



MONTA
 SOLICITANTE
 MONTA
 MONTA
 MONTA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 SECCIÓN DE REGISTRO ELECTORAL

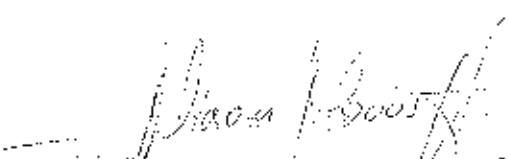


004 - 0082 1311753395
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÍVICA
 ZAMBRANO MECIAS DIÓCLITO RUISEN

MARABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
MONTA	LOS ESTEROS	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

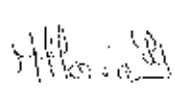
notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.


NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN

PODERDANTE

C.C.- 08063028-4




MARIA MONSERRATE ZAMBRANO MUÑOZ,

PODERDANTE

C.C.- 130936354-0





DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Monto \$ 200.000.000.000.....

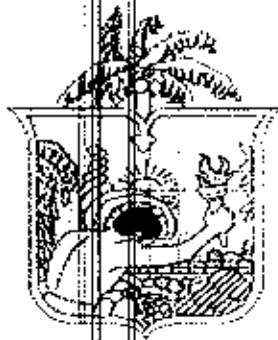
.....
Ab. Jorge Guaralosa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN DOS FOJAS UTILES QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-










- Cuanto más amigos, más claridad
- Cuenta y razón, conservan amistad
- Cuentas claras, amistades largas
- Las cuentas claras hacen los buenos amigos
- Las cuentas claras y el chocolate espeso

Ab. Gertrudys Francis Orejuela
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

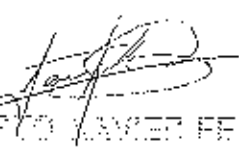
Hacia aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, suscrita en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la apruebo y firmo conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió al unido de acto. DOY FE.


Abg. Ricardo Zambrano Macías.
C.C.#175367-9



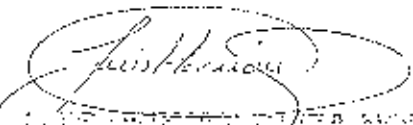

CHRISTIAN BENICIO VILLEGAS CENTENO.
C.C.#17869350-3



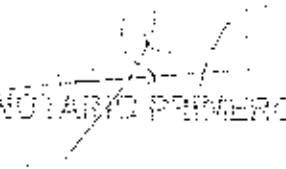

ROBERTO LÁVER FERNÁNDEZ FLORES.
C.C.#17009584-5



ESTAS 19 FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Dr. Jorge Guzmán G.


JUSTINA DÍAZ NORIÑA.
C.C.#170095823-3




NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



En fe de lo cual, en la ciudad de Guano, Cantón de Guano, Provincia de Cotacachi, Bolívar, Ecuador, a los 15 días del mes de Mayo del 2017, se firmó y rubricó en presencia de mí, el Notario Público Primero, el Sr. Dr. Jorge Guzmán G.

Dr. Jorge Guzmán G.
Notario Público Primero
Guano - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

14211702

NOMBRES y/o RAZON:

MAYRA MORALES MORALES

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CE 123456789

CELULAR - T. FNO.:

0995555540

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOJAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

CONTRIBUCION MEJORAS

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se ha verificado el terreno y se encuentra libre de gravámenes. (PSA 56)

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

06/02/2011

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

06/02/2011

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

CERTIFICACION

108

En atención a pedido de la Sra. ZAMBRANO MUÑOZ MARIA MONSERRATE, la Dirección de Planeamiento Urbano certifica que:

En la inspección realizada en compañía de la Sra. Zambrano Muñoz María Monserrate, se verifico que el predio con escritura de Protocolización de providencia de adjudicación No. 1112M12502 otorgada por la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, circunscrito dentro de las siguientes coordenadas.

Vértices	Este	Norte
1	520927.95 ✓	9891877.83
2	521009.99 ✓	9891883.99
3	521049.99 ✓	9891921.99 ✓
4	521094.00 ✓	9891906.00 ✓
5	521190.99 ✓	9891910.00 ✓
6	521240.00 ✓	9891938.00 ✓
7	521410.06 ✓	9891907.08 ✓
8	521411.44 ✓	9891847.53 ✓
9	521412.44 ✓	9891808.38 ✓
10	521415.45 ✓	9891779.76 ✓
11	521421.20 ✓	9891751.02
12	521430.39	9891723.85
13	521458.27	9891668.66
14	521267.16	9891636.01
15	521189.39	9891597.43
16	521011.31	9891631.04
17	520974.65	9891670.32
18	520991.04	9891739.27
19	520036.29	9891836.09

Está ubicado en el Sector "los Sauces" área Rural de la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta.

Manta, 28 de febrero de 2014


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al cartificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

46827



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46827:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de julio de 2014*
 Parroquia: San Mateo
 Tipo de Predio: Rústico
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. S/N del Sector Los Sauces de la parroquia San Mateo del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 12.9285 Hás. con las siguientes medidas y linderos. NORTE: Herederos Conforme Reyes 82.27MT. RUMBO N 85°42'39"E HEREDEROS CONFORME REYES 55.17 MT. RUMBO N 46°28'08"E HEREDEROS CONFORME REYES 46.82 MT. RUMBO S 70°01'01"E HEREDEROS CONFORME REYES 97.08 MT. RUMBO N 87°38'19"E HEREDEROS CONFORME REYES 56.44 MT. RUMBO M 60° 15'18" E HEREDEROS CONFORME REYES 172.85 MT. RUMBO S 79° 41'43 "E" SUR: HEREDEROS CALDERON TRIVIÑO 193.88 MT. RUMBO S 80° 18'16" W HEREDEROS CALDERON TRIVIÑO 86.81 MT RUMBO 8 63° 36'48"W HEREDEROS CALDERON TRIVIÑO 181.22 MT. RUMBO N 79° 18'44" W. ESTE: VIA COSTANERA 59.57 mt. Rumbo S 01° 19'29" E VIA COSTANERA 39.16 MT. RUMBO S 01° 28'24" E VIA COSTANERA 28.75 MT. RUMBO S 06° 09'01" E VIA COSTANERA 29.31 MT RUMBO S 11°18'33° E VIA COSTANERA 28.68 MT. RUMBO S 18° 46'58" E VIA COSTANERA 61.83 MT RUMBO S 26° 48'09" E OESTE: RIO SAN MATEO 55.74 MT. RUMBO N 43° 01'37"W RIO SAN MATEO 70.87 MT. RUMBO N° 13°22'40" E RIO SAN MATEO 111.23 MT RUMBO N 29°29'16" W RIO SAN MATEO 42.56 MT RUMBO N 11° 04'18" W AREA TOTAL: 129285.33 mt2 SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.936 03/07/2014	57.357

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación empresa por: C/af

Ficha Registral: 46827

Página: de 3



Adjudicación

Inscrito el: **jueves, 03 de julio de 2014**
Tomo: **1** Folio Inicial: **57.357** - Folio Final: **57.369**
Número de Inscripción: **2.936** Número de Repertorio: **4.983**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Jaramá**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 16 de marzo de 2012**
Escritura/Juicio/Resolución: **M.A.G.A.P.**
Fecha de Resolución: **miércoles, 28 de diciembre de 2011**



a.- Observaciones:
PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1112MI2502 TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LOS SAUCES DE LA PARROQUIA SAN MATEO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 12.9285HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000015658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	08-01530254	Macías Halguin Nixon Merlin	Casado	Manta
Adjudicatario	13-09363560	Zambrano Muñoz María Monserrate	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **11:11:15** del **viernes, 12 de septiembre de 2014**

A petición de: *Abg. Roberto Zambrano*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.